

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Procedimiento negociado sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 20.271.600 pesetas.

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 26 de junio del 2001.
- b) Contratista: «Izar Construcciones Navales, Sociedad Anónima».
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de la adjudicación: 20.271.600 pesetas.

San Fernando, 28 de junio de 2001.—El Coronel de Intendencia, Jefe de la Unidad de Contratación, José María Suárez Pérez.—37.765.

Resolución de la Unidad de Contratación del Arsenal de «La Carraca» por la que se anuncia la adjudicación del expediente N-00101-P-01.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Órgano de Contratación del Arsenal de «La Carraca».
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación del Arsenal de «La Carraca».
- c) Número de expediente: N-00101-P-01.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Servicios.
- b) Descripción del objeto: Obras normales buque «Condestable Zaragoza».
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Procedimiento negociado sin publicidad artículo 210 b) del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Procedimiento negociado sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 11.733.401 pesetas.

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 26 de junio del 2001.
- b) Contratista: «Izar Construcciones Navales, Sociedad Anónima».
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de la adjudicación: 11.733.401 pesetas.

San Fernando, 2 de julio de 2001.—El Coronel de Intendencia, Jefe de la Unidad de Contratación, José María Suárez Pérez.—37.760.

Resolución de la Unidad de Contratación del Arsenal de «La Carraca» por la que se anuncia la adjudicación del expediente M-00230-P-01.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Órgano de Contratación del Arsenal de «La Carraca».
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación del Arsenal de «La Carraca».
- c) Número de expediente: N-00230-P-01.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Servicios.
- b) Descripción del objeto: Mantenimiento, adaptación y tratamiento de la base de documentación técnica del ISEMER.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Procedimiento negociado sin publicidad artículo 210.b) del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Procedimiento negociado sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 35.000.000 de pesetas.

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 26 de junio del 2001.
- b) Contratista: «Izar Construcciones Navales, Sociedad Anónima».
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de la adjudicación: 35.000.000 de pesetas.

San Fernando, 2 de julio de 2001.—El Coronel de Intendencia, Jefe de la Unidad de Contratación, José María Suárez Pérez.—37.761.

Resolución de la Unidad de Contratación del Arsenal de «La Carraca» por la que se anuncia la adjudicación del expediente V-00144-P-01.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Órgano de Contratación del Arsenal de «La Carraca».
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación del Arsenal de «La Carraca».
- c) Número de expediente: V-00144-P-01.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Varada reglamentaria Y-121, Y-144 y Y-255.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Procedimiento negociado sin publicidad artículo 210 b) del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Procedimiento negociado sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 16.832.398 pesetas.

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 26 de junio del 2001.
- b) Contratista: «Izar Construcciones Navales, Sociedad Anónima».
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de la adjudicación: 16.832.398 pesetas.

San Fernando, 2 de julio de 2001.—El Coronel de Intendencia, Jefe de la Unidad de Contratación, José María Suárez Pérez.—37.763.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Agencia Estatal de Administración Tributaria por la que se anuncia la adjudicación de las obras que se citan.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Adjunta de Administración Económica.
- c) Número de expediente: S8/01.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Obras de instalación de aire acondicionado en el edificio de la Delegación del Ministerio de Economía y Hacienda y de la Agencia Tributaria en Huesca, plaza de Navarra, número 11.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» número 101, de fecha 27 de abril de 2001.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 34.509.019 pesetas.

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 31 de mayo de 2001.
- b) Contratista: «Tercal, Sociedad Anónima».
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de la adjudicación: 29.825.027 pesetas.

Madrid, 29 de junio de 2001.—El Director adjunto de Administración Económica, Iván José Gómez Guzmán.—37.878.

Resolución de la Agencia Estatal de Administración Tributaria por la que se anuncia la adjudicación de las obras que se citan.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Adjunta de Administración Económica.
- c) Número de expediente: S4/01.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Obras de reparación de fachadas y cubierta en la Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Cantabria, calle Calvo Sotelo, 27, de Santander.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» número 60, de fecha 10 de marzo de 2001.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 137.208.503 pesetas.

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 31 de mayo de 2001.
- b) Contratista: «Cotexant, Sociedad Anónima».
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de la adjudicación: 104.278.463 pesetas.

Madrid, 2 de julio de 2001.—El Director adjunto de Administración Económica, Iván José Gómez Guzmán.—37.879.

Anuncio de la Agencia Estatal Tributaria de Valencia por la que se hace pública la subasta a celebrar el día 13 de septiembre de 2001, en el expediente seguido contra (2001-012) «Ecumer, Sociedad Anónima», Dependencia de Recaudación Sección de Subastas.

Anuncio de subasta.
Unidad/es de Recaudación de Xátiva.

Don José Vicente Navarro Alcázar, Jefe de la Dependencia de Recaudación de esta Delegación de la AEAT,

Hace saber: Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 146 del Reglamento General de Recaudación aprobado por Real Decreto 1.648/1990, de

20 de diciembre, habiéndose dictado acuerdo con fecha 27 de junio de 2001, decretando la venta de los bienes embargados en procedimiento administrativo de apremio, seguido contra el siguiente deudor:

Nombre del deudor: (2001/012) «Ecumer, Sociedad Anónima». NIF/CIF: A-02167906. Unidad de Recaudación: Xátiva.

Se dispone la venta de los bienes que se detallan a continuación, mediante subasta que se celebrará el jueves 13 de septiembre de 2001, a las diez horas, en la Delegación de la AEAT de Valencia (sita en la calle Guillén de Castro, número 4, en el Salón de Actos, de la segunda planta).

En cumplimiento del artículo 146 del citado Reglamento, se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen tomar parte en la subasta, de lo siguiente:

Relación de bienes a subastar

Lote número 4: Expediente a nombre de (2001-012) «Ecumer, Sociedad Anónima».

Urbana: Edificio industrial, sito en Fontanars del Alforins, partida de los Alhorines, con frontera recaente al camino de Benejama o Azagador, sin número, consta de una nave subdividida en tres, todas ellas con una sola planta, ocupa una total superficie solar de 7.266 metros cuadrados 76 decímetros cuadrados, rodeadas de terreno propio destinado a ensanches, con una superficie de 11.293 metros cuadrados 24 decímetros cuadrados, superficie total de la finca 18.560 metros cuadrados. Linda: Norte y sur, tierras de don Vicente Tortosa Maestre; este, carretera de Benejama, y oeste, con tierras de dicho señor Tortosa Maestre y camino.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Onteniente, al tomo 483, folio 96, finca número 1.394.

Nota.—Se ejecuta la anotación preventiva de embargo letra N.

Tipo de subasta en primera licitación: 151.022.158 pesetas.

Tramos: 250.000 pesetas.

Tipo de subasta en segunda licitación: 113.266.619 pesetas.

Tramos: 250.000 pesetas.

Cargas que han de quedar subsistentes: Hipoteca a favor del «Banco Atlántico, Sociedad Anónima» por 48.718.458 pesetas, más 790.384 pesetas de intereses, según escrito del acreedor anterior de fecha 17 de mayo de 2000.

Valoración del bien: 200.531.000 pesetas.

Condiciones

Primera.—Los bienes a subastar están afectados por las cargas y gravámenes que figuran en la descripción de los bienes, y que consta en el expediente, los cuales quedan subsistentes sin que pueda aplicarse a su extinción el precio del remate.

Segunda.—La subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación de bienes, si se hace el pago de la deuda, intereses y costas del procedimiento.

Tercera.—Los licitadores podrán enviar o presentar sus ofertas en sobre cerrado desde el anuncio de subasta hasta una hora antes del comienzo de ésta, sin perjuicio de que pueden participar personalmente en la licitación con posturas superiores a la del sobre. Dichas ofertas, que tendrán el carácter de máximas serán registradas en el Registro General de la Delegación de la AEAT, y deberán ir acompañadas de cheque conformado, extendido a favor del Tesoro Público por el importe del depósito.

Cuarta.—Todo licitador habrá de constituir ante la Mesa de Subasta, depósito de garantía, en metálico o cheque conformado a favor del Tesoro Público, que será de al menos el 20 por 100 del tipo de aquella, depósito que se ingresará en firme en el Tesoro, si los adjudicatarios no satisfacen el precio del remate, sin perjuicio de las responsabilidades en que incurrirán por los mayores perjuicios que sobre el importe del depósito origine la ineffectividad de la adjudicación.

Quinta.—Tramos: El valor entre pujas se irá incrementando cuando como consecuencia de las distintas posturas se pase a un tramo superior de la siguiente escala:

Hasta 50.000 pesetas: 500 pesetas.

De 50.001 a 100.000 pesetas: 1.000 pesetas

De 100.001 a 250.000 pesetas: 2.500 pesetas.

De 250.001 a 500.000 pesetas: 5.000 pesetas.

De 500.001 a 1.000.000 pesetas: 10.000 pesetas.

De 1.000.001 a 2.500.000 pesetas: 25.000 pesetas.

De 2.500.001 a 5.000.000 pesetas: 50.000 pesetas.

De 5.000.001 a 10.000.000 pesetas: 100.000 pesetas.

Más de 10.000.000 pesetas: 250.000 pesetas.

Sexta.—En caso de que no resulten adjudicados los bienes en una primera licitación, la Mesa de Subasta podrá realizar una segunda licitación, si lo juzga procedente, fijando el nuevo tipo de subasta en el 75 por 100 del importe de la primera licitación, o bien anunciará la iniciación del trámite de adjudicación directa que se llevará a cabo de acuerdo con el artículo 150 del Reglamento General de Recaudación.

Séptima.—El adjudicatario deberá entregar en el acto, o dentro de los cinco días siguientes, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de adjudicación.

Octava.—Si quedasen bienes sin adjudicar, se iniciará el trámite de adjudicación directa, por un plazo máximo de seis meses, pudiéndose presentar ofertas en sobre cerrado, a partir de ese momento a la Mesa de Subastas.

La Mesa de Subastas abrirá en acto público las ofertas presentadas al término del plazo del mes desde su inicio, pudiendo proceder a la adjudicación de los bienes si alguna de ellas se considera suficiente en ese momento. En caso contrario, se anunciará la extensión a un mes más para presentación de nuevas ofertas, o mejora de las ya existentes, sin perjuicio de la validez de las ofertas presentadas hasta ese momento, y así sucesivamente con el límite total de seis meses.

El precio mínimo en adjudicación directa será el tipo de subasta en primera licitación cuando no se haya considerado procedente celebrar una segunda licitación, si hubiera existido segunda licitación no habrá precio mínimo.

Novena.—La Agencia Tributaria se reserva el derecho a pedir la adjudicación para el Estado, del bien que no hubiera sido objeto de remate, conforme a lo establecido en el artículo 158 del Reglamento General de Recaudación.

Décima.—Cuando se trate de bienes inscribibles en registros públicos, los licitadores se conformarán con los títulos de propiedad que hayan aportado al expediente, sin derecho a exigir otros; dichos títulos estarán a disposición de los interesados en las oficinas de la Dependencia de Recaudación Sección Subastas (primera planta) donde podrán ser examinados todos los días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio, desde las nueve a catorce horas, hasta el día anterior de la celebración de la subasta. En caso de no estar inscritos los bienes en el Registro, la escritura de adjudicación es título mediante el cual puede efectuarse la inmatriculación en los términos previstos en el artículo 199.b) de la Ley Hipotecaria y en los demás casos se tendrán a lo dispuesto en el título VI de dicha Ley.

Undécima.—Todos los gastos e impuestos derivados de la transmisión, incluidos los derivados de la inscripción en el Registro de la Propiedad del mandamiento de cancelación de cargas posteriores, serán por cuenta del adjudicatario. Respecto al estado de deudas con la comunidad de propietarios, que pudieran existir, de las viviendas o locales, el adjudicatario exonera expresamente a la AEAT, al amparo del artículo 9 de la Ley 49/1960, de 21 de junio, de Propiedad Horizontal, modificado por Ley 8/1999, de 6 de abril, de la obligación de aportar certificación sobre el estado de las deudas de la comunidad, siendo a cargo del mismo los gastos que queden pendientes de pago.

Duodécima.—El procedimiento de apremio solamente se suspenderá en los términos y condiciones

señalados en los artículos 135 y 136 de la Ley General Tributaria. En todo lo no previsto en este anuncio se estará a lo preceptuado en las disposiciones legales que regulen el acto.

Valencia, 28 de junio de 2001.—José Vicente Navarro Alcázar.—37.802.

Resolución de la Junta de Contratación por la que se anuncia concurso público para contratar el desarrollo e implantación de servicios «Web» (47/01).

1. Entidad adjudicadora:

- Organismo: Junta de Contratación de Economía y Hacienda.
- Dependencia que tramita el expediente: Dirección General del Catastro.
- Número de expediente: 47/01.

2. Objeto del contrato:

- Descripción del objeto: Desarrollo e implantación de los servicios «Web» para la Dirección General del Catastro (proyecto Ensenada) que permita intercambio telemático de ficheros, consulta a agentes externos, etc.
- División por lotes y número: No.
- Lugar de ejecución: Madrid.
- Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Veinticuatro meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 480.809,68 euros, equivalente a 80.000.000 de pesetas.

5. Garantías: Provisional, 9.616,19 euros, equivalente a 1.600.000 pesetas.

6. Obtención de documentación e información:

- Entidad: Servicio de Información del Ministerio de Hacienda.
- Domicilio: Calle Alcalá, 9, planta baja.
- Localidad y código postal: Madrid, 28014.
- Teléfonos: 91 583 68 81 y 91 595 81 00.
- Telefax: 91 595 88 50.
- Fecha límite de obtención e documentos e información: 6 de septiembre de 2001.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Grupo III, subgrupo 3, categoría C.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- Fecha límite de presentación: Hasta el 6 de septiembre de 2001.
- Documentación que integrará las ofertas: Ver pliego.
- Lugar de presentación:

1.º Entidad: Registro General del Ministerio de Hacienda.

2.º Domicilio: Calle Alcalá, 9.

3.º Localidad y código postal: Madrid, 28014.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Cuatro meses desde la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes (concurso): Sí.

9. Apertura de las ofertas:

- Entidad: Salón de actos de la Subsecretaría.
- Domicilio: Calle Alcalá, 5, planta segunda.
- Localidad: Madrid.
- Fecha: 12 de septiembre de 2001.
- Hora: Once treinta.